

El buen bachiller: debate por la calidad del bachillerato, 1940-1950*

**A GOOD HIGH SCHOOL GRADUATE:
A DEBATE ON HIGH SCHOOL QUALITY, 1940-1950**

**LE BON ÉLÈVE DU BACCALAURÉAT:
DÉBAT POUR LA QUALITÉ DE L'ÉDUCATION SECONDAIRE, 1940-1950**

Recibido: 10 de julio de 2012 • Aprobado: 26 de noviembre de 2012

José Guillermo Ortiz Jiménez**

Resumen

Este trabajo de carácter histórico presenta un tema recurrente en la historia de la educación de Colombia: la calidad de la educación, en este caso del bachillerato. A mediados del siglo XX, liberales y conservadores, orientados por las últimas tendencias educativas europeas, disputaron en el escenario educativo cuál modalidad de bachillerato era más conveniente para los jóvenes, hijos de una época que traía los primeros pasos de modernidad. Estos fueron rechazados por una sociedad que confrontó a los jóvenes que dejaban atrás la tradición y acogían valores por los cuales fueron llamados "coca-colos". El trabajo ubica la normatividad educativa que formalizó los cambios en el contexto político de la primera mitad del siglo XX.

Palabras clave

Bachillerato, calidad, políticas educativas, jóvenes, liberales, conservadores, normatividad educativa, decretos, prensa, ministros.

* Trabajo clasificado como artículo corto. Hace parte de los desarrollos de la tesis doctoral titulada "El peso de la tradición: evaluación y cultura política en Colombia, 1960-1968".

** Doctor en Historia, magíster en Historia y sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico: jortiz@pedagogica.edu.co

Abstract

This paper, with historical value, presents a constant topic of the history of education in Colombia: the quality of education, in this case, of high school education. By the middle of the twentieth century, liberals and conservatives, influenced by the educational trends in Europe, argued about which high school model was appropriate for the youngsters, the children of a time that was the beginning of modernity. These youngsters were rejected by a society that challenged them for leaving the traditions aside and accepting new values, reason why they were called “coca-colos”. This paper exposes the educational regulations that formalized the changes in the political context during the first half of the twentieth century.

Keywords

High school, quality, education policies, youngsters, liberals, conservatives, education regulations, decrees, press, ministers.

Résumé

Ce travail à visée historique expose un sujet récurrent dans l'histoire de l'éducation en Colombie: la qualité de l'éducation, en l'occurrence la secondaire. Vers la moitié du XXème siècle, les libéraux et les conservateurs, poussés par les dernières tendances éducatives européennes, ont posé sur le scénario éducatif la question sur quelle modalité d'éducation secondaire était la plus convenable pour les jeunes, héritiers d'une époque entraînant avec elle les premiers pas de la modernité. Ils ont été rejetés par une société qui a affronté les jeunes qui laissaient derrière eux la tradition et choisissaient la voie d'autres valeurs ce qu'il leur a valu le surnom de “coca-colos” (néologisme faisant référence au “Coca-Cola”). Les travaux' inscrit dans le cadre de la normativité éducative qui a officialisé les changements dans le contexte politique de la première moitié du XXème siècle.

Mots-clés

Secondaire, qualité, politiques éducatives, jeunes, libéraux, conservateurs, normativité éducative, décrets, presse, ministres.

Introducción

A mediados del siglo XX renació el debate por la “calidad” del bachillerato que cursaban jóvenes en establecimientos educativos, especialmente de Bogotá, Cali y Medellín. “Resurgió” implica que durante la primera mitad del siglo XX, de vez en cuando la prensa nacional sacaba a la palestra el tema, para tildar, desde diferentes enfoques, a los jóvenes o a la educación que recibían como “mala”, de antivalores y que solo producía “coca-colos”, término con el cual los adultos tradicionales designaron a los jóvenes

que absorbían la modernidad. El resurgir de este debate a mediados del siglo XX tenía características especiales. La primera es la coyuntura política: después de la República Liberal, los gobiernos de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez impulsaron políticas educativas en contra de las que hicieron los liberales. Con ello, el clientelismo y resentimiento político tomaron nuevos visos, haciendo de las políticas educativas una colcha de retazos. Como consecuencia de lo anterior, el gobierno de Rojas Pinilla trazó políticas educativas más acordes con parámetros internacionales; bandera que recogieron los gobiernos del Frente

Nacional, especialmente acogiendo propuestas de la Alianza para el Progreso.

En el debate sobre la educación secundaria, liberales y conservadores tenían puntos de vista comunes sobre algunos aspectos; no obstante, se diferenciaban en un punto crucial: los liberales integraban la educación secundaria con el problema de formar cultura, en tanto los conservadores defendían una educación práctica.

El problema del bachillerato se agudizó después de la reforma de 1952, y el debate adquirió más presencia en la sociedad. Esta controversia giró en torno a diferentes tópicos, de los cuales los más destacados fueron: 1. Los objetivos de la enseñanza secundaria, que para unos pedagogos era instruir y para otros, educar; 2. La disminución de asignaturas y horas de clase obligatorias en el día. Quienes defendían esta idea, indicaban que quitar horas de clase facilitaría una educación auténtica de los jóvenes, la cual se lograría por medio del contacto entre maestros y discípulos, el estudio dirigido, las lecturas vigiladas, etc.; 3. La restauración de la disciplina, lo cual significó una reacción contra la modernidad que llegaba y golpeaba los valores tradicionales.

Por otra parte, atizó el enfrentamiento la modalidad de bachillerato que se quería. Para unos era mejor el clásico o general, en tanto para otros, el más indicado para los jóvenes de entonces era el bachillerato diversificado. En este aspecto se enfrentaron educadores liberales y conservadores, por ejemplo, Agustín Nieto Caballero, del lado liberal, y José María Restrepo Millán, del conservador.

Los aspectos anteriores que caracterizaron la discusión sobre el bachillerato presentan los intereses de la sociedad colombiana de la primera mitad del siglo XX: la situación cultural, política y económica, no solo de Colombia sino del continente y del mundo, están detrás de este debate. Este muestra las reacciones frente a la modernidad, las luchas políticas, la apertura del país hacia el continente y el mundo; también refleja los intereses de las élites y el acuciante papel de

la religión católica para no perder su posición de privilegio.

La discusión tuvo diferentes escenarios. Uno de ellos tiene relación con la posición de la educación en los planes de los gobiernos de la primera mitad del siglo XX, la que dependió del “color” del partido político. Tal actitud tuvo nefastas consecuencias para la educación, ya que un gobierno tumbaba lo que otro hacía; incluso, en una misma administración, el cambio de ministro conllevaba reformas educativas que tomaban el apellido del nuevo ministro. En lo político, los gobiernos conservadores articularon la educación con proyectos económicos relacionados con el café, en tanto los liberales lo hacían con proyectos políticos populares, tales como la cultura aldeana. Esto hizo que las políticas educativas conservadoras fueran instrumentales y estandarizadas, a diferencia de las liberales, que eran pensadas para rescatar y consolidar la cultura nacional.

Lo anterior conllevó cambios constantes en los planes de estudio, los cuales se promovían desde el Ministerio de Educación. Lo anterior hizo que en las instituciones educativas compartieran vida más de un plan de estudio, y por tal razón, los planteles adaptaron las diferentes reformas según sus necesidades. Si para graduarse de bachiller era necesario un examen, este se diseñaba y construía de acuerdo con las necesidades e intereses de cada plantel.

Resurrecciones del pasado

En el periodo que transcurrió entre la promulgación del Decreto 2893 de 27 de noviembre de 1945 y la del Decreto 925 del 25 de marzo de 1955 se suscitó un intenso debate sobre la enseñanza secundaria, que suscitó reinterpretaciones del pasado y afirmaciones del presente. El Decreto 2893 fue promovido por el ministro Germán Arciniegas durante la administración de Alberto Lleras Camargo; el Decreto 925 fue obra del Aurelio Caicedo Eyerbe, ministro de educación durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla.

Una vez en el poder, en agosto de 1946 los conservadores se dieron a la tarea de “deshacer” lo que se había hecho durante la República liberal en materia educativa. No obstante, el Decreto 925, en mucho, repitió lo que se propuso en la Resolución 514 de 1942, obra de Arciniegas. Mostraré este debate con algún detalle, porque en él se discutió la equivalencia o no de las diferentes modalidades de bachillerato, asunto de vital importancia para institucionalizar exámenes de selección para ingreso a la educación superior.

A finales de la República Liberal, el problema del bachillerato saltó a la palestra. Desde la prensa conservadora se atacó el hecho de que en el “curso de solo veinte días [se promulgaron] tres pensums [sic] distintos para los estudios de enseñanza secundaria” (*El Siglo*, 1946a, 1946b): el contemplado en el Decreto 2893, el previsto en el artículo 3 del mismo decreto, según el cual cada institución educativa podían introducir adaptaciones al nuevo plan, y los planes provisionales para el año de transición, publicados en diciembre de 1945. Además, agregaba el editorialista que una circular de la Dirección Nacional de Enseñanza Normalista, fechada el 29 de enero de 1946, anulaba para las escuelas normales los efectos del Decreto 3087 de 1945, que establecía el año transitorio o de preparación para ingresar a la universidad.

Durante la República Liberal, los cambios en los planes de estudios fueron frecuentes. Entre 1932 y 1939 hubo cuatro, que de acuerdo con la retórica liberal se hicieron con el propósito de buscar un plan que reuniese contenidos y métodos adecuados para los jóvenes. En este sentido, la Resolución 514 de 1942 y los decretos 2983 y 3087 de 1945 intentaron ser el fin de este proceso. Para los liberales, el Decreto 3087 de 1945

individualizó la enseñanza de acuerdo con las aptitudes y vocaciones personales, la índole de los colegios, las peculiaridades regionales del país y la diversidad de necesidades económicas, sociales y culturales de este. Restringió el excesivo academicismo de los estudios, para inclinarlos hacia aspectos inmediatos y tangibles (*El Tiempo*, 1946).

Estos continuos cambios fueron la piedra de toque para que durante los gobiernos de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez la prensa conservadora pidiera cuentas al Partido Liberal, achacando de paso a sus proyectos educativos los males de la sociedad colombiana:

Todavía necesita andar muchos años el país al nuevo ritmo, para recuperarse del desvarío a que lo llevó la República Liberal en materia de educación. No pocos hechos lamentables de intermitente ocurrencia en la vida nacional se explican cabalmente si se piensa en que quizá sus ejecutores estén actuando como autómatas, bajo el embrujo de orientaciones recibidas desde los bancos escolares, que fueron calando tanto en su incipiente mentalidad, que ni aun posteriores experiencias sirvieron para hacerlos virar (*El Siglo*, 1951).

Como era de esperarse, los liberales respondieron los ataques conservadores. Desde la prensa liberal, la defensa de la obra educativa de la República Liberal fue constante, así como los ataques contra los gobiernos conservadores. Un ejemplo indica el tono del debate:

Con goebbeliana persistencia y desenfado, siguen los periódicos derechistas y los actuales príncipes de la educación a caza de ocasiones para repetir y repetir la conseja del ateísmo y la inmoralidad con que las administraciones liberales dizque infestaron la escuela colombiana (Restrepo Millán, 1950)¹.

Experimentos de bachillerato

Al margen del tono ideológico del debate, nuevos aspectos nutrieron la polémica. Empezaban a figurar en el escenario asuntos técnicos relacionados con la educación secundaria. Uno de ellos, y sobre el que más se manifestaron pedagogos, educadores, políticos e intelectuales, fue el de los planes de estudio. Bernal Jiménez (1953) sintetizó de la siguiente manera el problema en el periódico *El Siglo*:

1 Un editorial más ácido puede verse en *El Tiempo* (1952).

Los actuales “péñumes” y programas del bachillerato, a pesar de la última reforma, adolecen de tres defectos principales: recargo de materias teóricas, mala ordenación y desequilibrada intensidad de las mismas, ausencia de disciplinas prácticas indispensables para equipar convenientemente a los jóvenes que no van a seguir carreras universitarias.

Si los liberales acostumbraron a realizar reformas en los planes de estudios, los gobiernos conservadores adoptaron una estrategia similar con el propósito de modificar los planes de estudios de 1942 y 1945. Para ello, impulsaron cambios durante 1947, 1950, 1951 y 1952, lo cual impidió que una promoción de bachilleres estudiara bajo un mismo plan de estudios.

El 24 de febrero de 1947, el ministro de educación Eduardo Zuleta Ángel modificó el plan de estudios de la educación secundaria. Los cambios incluían reubicar en los seis años del ciclo ciertas materias e intensificar otras que “antes” habían perdido importancia. Más adelante, el Decreto 75 de 1951 modificó nuevamente los planes de estudios de educación secundaria. Este decreto desvertebró la ordenación del plan de estudios de 1942, rompió con la unidad de enseñanza del castellano, quitó importancia a las ciencias naturales, que fueron relegadas a los dos primeros años del bachillerato; desmejoró la enseñanza de los idiomas modernos, dejando el inglés en II, IV y VI de segunda enseñanza. Además, redujo a un solo año cursos como el de geografía universal y dejó a la iniciativa de las instituciones educativas los cursos de trabajo manual, dibujo y música. Para culminar, el plan de estudios de 1951 aumentó considerablemente las horas dedicadas al estudio de la religión.

La reforma de 1951 tuvo tan mala acogida y tantas críticas, que el ministro Rafael Azula Barrera promulgó en 1952 un decreto que organizaba el plan de estudios sobre el concepto de disciplinas que se desarrollaban a lo largo de los seis años de bachillerato de manera progresiva, pasando de lo particular a lo general y de lo menos a lo más complejo. Además, dejaba en todos los grados

cursos de educación física, dibujo, música, canto y trabajos manuales. Entre el plan de estudios de 1935 y el de 1952 la única diferencia fue el latín, el cual el currículo de 1952 consideraba obligatorio para todos los cursos.

No obstante, los reclamos siguieron. Después de la reforma de 1952, el debate adquirió más presencia en la sociedad y política nacionales, bajo la denominación del “problema del bachillerato”; controversia que giró en torno a diferentes tópicos, de los cuales los más destacados son resumidos a continuación:

- *Objetivos de la enseñanza secundaria:* en este aspecto hubo acuerdo entre liberales y conservadores. Representantes de ambos partidos consideraron que una cosa era instruir y otra educar: lo primero tenía relación con proporcionar una formación básica a través de planes “modernos”; lo segundo, con formar la persona, formar hombres de bien, particularmente a través de la construcción del carácter (Serrano Uribe, 1953).
- *Disminución de asignaturas y horas de clase obligatorias en el día:* los planes de estudios formulados desde la República Liberal, incluso el de 1952, fueron criticados por su enciclopedismo, visible en la cantidad de asignaturas que los bachilleres tenían que cursar. Esta saturación de asignaturas insistía en la instrucción antes que en la educación; por ello, liberales y conservadores reclamaron disminuir asignaturas para darle más espacio a la educación auténtica de sus alumnos, por medio del contacto entre maestros y discípulos, el estudio dirigido, las lecturas vigiladas, etc.
- *Restauración del sentido de la disciplina:* para liberales y conservadores, la juventud andaba descarriada, siguiendo la misma carrera precipitada del mundo moderno, sin detenerse casi nunca a pensar en los problemas trascendentales de la existencia. Para enfrentar estas consecuencias de la

modernización, educadores de la trayectoria de Agustín Nieto Caballero invocaron el rescate del “ambiente” general de la escuela, en el cual se proporciona al estudiante formación antes que instrucción, a través de la cual se moldea en el estudiante valores y actitudes cívicas y morales y se promueve el desarrollo de la personalidad, la consolidación del carácter y el afianzamiento de los principios de rectitud. Tanto para Nieto Caballero como para educadores conservadores era claro que tales procesos no se aprendían por medio de la instrucción (Restrepo Millán, 1956; *El Tiempo*, 1954).

José María Restrepo Millán propuso un bachillerato diversificado, el cual contenía dos ciclos: uno de formación y otro de orientación. El primero estaría integrado por humanidades (lenguas), moral, religión, historia, geografía, matemática, ciencias generales, civismo, filosofía, entre otras. El segundo, al cual accederían los jóvenes entre los 12 y 13 años, estaría integrado por asignaturas de orden vocacional que se relacionan con las respectivas profesiones o con la formación para la lucha por la vida. De esta forma, sostenía Restrepo Millán, se tendría un bachillerato alejado del intelectualismo que produce hombres para la burocracia, en donde se vegeta más que trabajar.

Por su parte, Nieto Caballero fue partidario de un bachillerato de cultura general, en que durante los dos últimos años (V y VI) se intensificara una hora diaria en ciencias, matemáticas o letras, de acuerdo con la vocación de cada estudiante. Nieto Caballero consideraba que el bachillerato diversificado no dejaba un fondo de cultura científica y que un joven a los 12 años no tenía las condiciones para escoger su profesión.

En el debate sobre la educación secundaria, liberales y conservadores tenían puntos de vista comunes sobre algunos aspectos; no obstante, se diferenciaban en un aspecto crucial: los liberales integraban la educación secundaria con el problema de formar cultura, en tanto los conservadores defendían una educación práctica.

El problema del bachillerato intentó solucionarse por medio del Decreto 925 del 25 de marzo de 1955, liderado por uno de los ministros de educación de la administración Rojas Pinilla: Aurelio Caicedo Ayerbe. La importancia del tema es indicada cuando el ministro presentó su reforma a través de la Radiodifusora Nacional, un día antes de la fecha de la promulgación del decreto. La nueva normatividad creó un bachillerato básico de cuatro años, en el cual se eliminan materias como latín, francés, filosofía e instrucción cívica. Este bachillerato habilitaba para seguir carreras de carácter técnico, denominadas “carreras menores”. El bachillerato universitario de seis años capacitaba al estudiante para ingresar a las denominadas “facultades mayores” de la universidad, tales como medicina, derecho, ingeniería, entre otras.

La propuesta de Caicedo Ayerbe intentó dar respuestas a las críticas sobre exceso de materias y abrió espacios institucionales para ofrecer oportunidades para aquellos jóvenes que querían seguir carreras técnicas. Así como la reforma de 1952 evocó la de 1935, la de 1955 era similar a la que realizó Germán Arciniegas en 1942, durante el gobierno de Eduardo Santos; reforma en la cual se estableció el bachillerato elemental, denominado “bachillerato básico” en el Decreto 925.

No obstante este intento de solución, las críticas al bachillerato continuaron estimuladas por los bajos resultados que lograban los estudiantes en los exámenes de admisión a las universidades. Por tal razón, en el marco del Plan Quinquenal de Educación, cuya construcción se inició en 1957, en el cual se propuso un bachillerato común de tres años seguido de uno de tres años vocacionales, Nieto Caballero (1957) volvió a resucitar su propuesta de bachillerato general. Lo anterior nos muestra que meses antes de comenzar el Frente Nacional, el problema del bachillerato no se había solucionado, especialmente en lo relacionado con el plan de estudios. Sumado a lo anterior se agregaba otro problema: el ejército de jóvenes que solicitaban cupo para ingreso a la educación superior y para los cuales no existían cupos en las instituciones de educación superior.

Un año antes del Frente Nacional, solo en Bogotá se presentaron 2235 bachilleres (*El Tiempo*, 1957).

De esta manera, los constantes cambios en los planes de estudios fueron advertidos como lastres de la segunda enseñanza. Voces autorizadas consideraron que en cuanto a los planes, "cada ministro trae el suyo, y trae también su renovado equipo de técnicos y consejeros, los que han de opinar de manera distinta a los que se marchan, para acentuar su originalidad" (Nieto Caballero, 1951). Por el lado conservador, las críticas fueron similares. Para Bernal Jiménez (1953), los planes de estudios tenían tres problemas: recargo de materias, mala reordenación y desequilibrada intensidad de estas, además de ausencia de disciplinas prácticas indispensables para aquellos jóvenes que no seguirán carreras universitarias.

En resumen, el bachillerato fue, a mediados del siglo XX, un conejillo de indias con el cual experimentaron los diferentes ministros y sus equipos que pasaron por la cartera, sin acertar a tejer una propuesta viable para la situación del país. El número elevado de reformas a la segunda enseñanza llevaron a sectores de la sociedad a plantear la siguiente propuesta: "Quitar a los funcionarios, mediante un riguroso instrumento legal que prohíba cualquier cambio durante un buen lapso, la tentación de imponer el sello de su temperamento a su paso por el ministerio" (*El Tiempo*, 1955). Esta propuesta deja ver lo que todavía hoy sucede: las políticas educativas, en buena parte, dependen de los intereses y caprichos de ciertos sectores y menos de las necesidades de la población.

Conclusión

Quienes han seguido el relato estarán de acuerdo con que la situación del bachillerato no ha cambiado mucho. A mediados del siglo XX, las diferencias entre las políticas educativas de liberales y conservadores trascendieron hasta las propias instituciones, que durante algunos años tuvieron varios planes de estudio ajustados a sus necesidades. También, las políticas

educativas sirvieron de argumento para que uno u otro partido responsabilizara de la violencia política a la política educativa del otro partido.

Los afectados por los continuos cambios en la política educativa fueron los establecimientos educativos: estudiantes, profesores, directivos y universidades; afectados porque los cambios se justificaban para contrarrestar la dudosa calidad del bachillerato; también, porque los medios de comunicación amplificaron el problema y fueron frecuentes los titulares de prensa que denostaban sobre la calidad de los estudiantes, las instituciones y la política educativa. Hoy en día, unas cuantas décadas después, la pregunta sobre la calidad del bachillerato perdura.

Referencias

- Bernal Jiménez, R. (1953, 16 de marzo). El problema de la preparación general. *El Siglo*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- El Siglo* (1946a, 28 de enero). Editorial: ¿Por qué, don Germán? ¿Por qué? Bogotá.
- El Siglo* (1946b, 31 de enero). Editorial: *La Donna e Mobile*. Bogotá.
- El Siglo* (1951, 2 de abril). Editorial: Perspectivas educacionales. Bogotá.
- El Tiempo* (1946, 3 de julio). Editorial: El liberalismo y la educación. Bogotá.
- El Tiempo* (1952, 20 de marzo). Editorial: Reglamentación de la cultura. Bogotá.
- El Tiempo* (1954, 8 de marzo). Editorial: La enseñanza y la vida. Bogotá.
- El Tiempo* (1955, 6 de febrero) Editorial: La crisis del bachillerato. Bogotá.
- El Tiempo* (1957, 11 de noviembre). Editorial: El ejército de bachilleres. Bogotá.

- Ministerio de Educación de la República de Colombia (1945). Decreto 2893 de 1945, por el cual se adopta un plan de estudios para los colegios de bachillerato y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 26.000*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102891_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación de Colombia (1951). Decreto 0075 de 1951, por el cual se adopta el Plan de Estudios para la enseñanza secundaria y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 27.518*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103400_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación de Colombia (1955). Decreto 925 de 1955, por el cual se reforma el plan de estudios y la organización del bachillerato se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 28.725*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103396_archivo_pdf.pdf
- Nieto Caballero, A. (1951, 17 de junio). El nuevo plan de estudios. *El Tiempo*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Nieto Caballero, A. (1953, 17 de mayo). La reforma del bachillerato. *El Tiempo*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Nieto Caballero, A. (1957, 10 de octubre). El plan quinquenal de educación. *El Tiempo*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Restrepo Millán, J. M. (1950, 4 de diciembre). La descatolización de la educación. *El Tiempo*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Restrepo Millán, J. M. (1954, 15 de noviembre). Religión, latín, filosofía en el bachillerato. *El Siglo*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Serrano Uribe, H. (1953, 19 de abril). Por una restauración educativa. *El Siglo*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.